



# — DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —

---

Número 670

4 de abril de 2006

VII Legislatura

---

## COMISIÓN DE PRESIDENCIA

PRESIDENCIA

**Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Pilar Liébana Montijano**

**Sesión celebrada el martes 4 de abril de 2006**

---

### ORDEN DEL DÍA

---

**1.- C-454/05 RGEP. 7654 (VII).** Comparecencia del Ilmo. Sr. Vicepresidente Primero y Portavoz del Gobierno, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre gestión de la Plaza de Toros de las Ventas y promoción taurina en la presente temporada.

**2.- C-110/06 RGEP. 1840 (VII).** Comparecencia del Ilmo. Sr. Gerente del Canal de Isabel II, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al objeto de informar sobre situación de las inversiones de la empresa Canal Extensia, S.A.

**3.- Ruegos y preguntas.**

---

**SUMARIO**

-Se abre la sesión a las 9 horas y 33 minutos.  
 Página ..... 19795

— **C-454/05 RGEP. 7654 (VII).  
 Comparecencia del Ilmo. Sr.  
 Vicepresidente Primero y Portavoz del  
 Gobierno, a petición del Grupo  
 Parlamentario Socialista, al objeto de  
 informar sobre gestión de la Plaza de  
 Toros de las Ventas y promoción taurina  
 en la presente temporada.**

Página ..... 19795

-Interviene el Sr. García Sánchez, exponiendo  
 los motivos de petición de la comparecencia.

Página ..... 19795-19796

-Exposición del Sr. Director Gerente del  
 Centro de Asuntos Taurinos.

Página ..... 19796-19799

-Intervienen, en turno de portavoces, el Sr.  
 Fernández Díaz, el Sr. García Sánchez y la  
 Sra. Cifuentes Cuencas.

Página ..... 19799-19804

-Interviene el Sr. Director Gerente, dando  
 respuesta a los señores portavoces.

Página ..... 19804-19806

— **C-110/06 RGEP. 1840 (VII).  
 Comparecencia del Ilmo. Sr. Gerente del**

**Canal de Isabel II, a petición del Grupo  
 Parlamentario de Izquierda Unida, al objeto  
 de informar sobre situación de las  
 inversiones de la empresa Canal Extensia,  
 S.A.**

Página ..... 19806

-Interviene el Sr. Fernández Díaz, exponiendo  
 los motivos de petición de la comparecencia.

Página ..... 19806-19807

-Exposición del Sr. Director Gerente del Canal  
 de Isabel II.

Página ..... 19807-19810

-Intervienen, en turno de portavoces, el Sr.  
 Fernández Díaz, el Sr. Monterrubio Rodríguez  
 y la Sra. Cifuentes Cuencas.

Página ..... 19810-19814

-Interviene el Sr. Gerente, dando respuesta a  
 los señores Diputados.

Página ..... 19815-19817

— **Ruegos y Preguntas.**

Página ..... 19817

-No hubo ruegos ni preguntas.

Página ..... 19817

-Se levanta la sesión a las 11 horas y 25  
 minutos.

Página ..... 19817

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y tres minutos.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Comenzamos la sesión de la Comisión de Presidencia con el primer punto del orden del día.

**Comparecencia del Ilmo. Sr. Vicepresidente Primero y Portavoz del Gobierno, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre gestión de la Plaza de Toros de las Ventas y promoción taurina en la presente temporada.**

————— **C-454/05 RGEP. 7654 (VII)** —————

Se ha recibido la delegación del Vicepresidente Primero y Portavoz del Gobierno en la persona del Director Gerente del Centro de Asuntos Taurinos don Pedro Gómez Ballesteros, al que ruego pase a formar parte de la Mesa. Para sustanciar el motivo de la comparecencia, tiene la palabra don José Luis García Sánchez.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero saludar al Gerente del Centro de Asuntos Taurinos. Tras el primer año de gestión de la empresa adjudicataria de la Plaza de Toros de las Ventas, desde el Grupo Socialista de esta Asamblea consideramos necesario efectuar una valoración y seguimiento de todo lo acontecido en esta plaza. Esta solicitud de comparecencia se efectuó al finalizar la feria de otoño, y me alegro de que hoy, por fin, se produzca la misma, ya que ha empezado la nueva temporada con un merecido festival en honor a una legendaria figura del toreo como es el maestro Rafael de Paula.

¿Por qué venimos a esta Comisión de Presidencia a analizar la pasada temporada de la Plaza de Toros de las Ventas? En primer lugar, porque el organismo responsable no cumple con los cometidos que tiene asignados porque es en el seno del organismo donde se debería efectuar un seguimiento exhaustivo de la gestión taurina con transparencia y con la voluntad de enriquecer la gestión de la empresa adjudicataria y efectuar un control real sobre la misma. Ante la inoperancia del Centro de Asuntos Taurinos, me veo en la obligación

de traer a esta Comisión al responsable del Gobierno regional para que valoremos conjuntamente el año 2005, y por ello voy a plantearle algunas cuestiones. En primer lugar, en el contrato administrativo que suscriben las partes interesadas en la formalización del mismo, unos porque han pretendido gestionar la Plaza de Toros de las Ventas y otros, la Administración regional, que se lo han adjudicado, ¿la empresa adjudicataria está obligada a cumplir lo ofertado o simplemente lo recogido en el pliego de condiciones que regula dicho concurso? O dicho de otra forma: ¿la cláusula 18 del pliego de causas administrativas sigue todavía vigente?

Por otro lado, cinco asociaciones de aficionados de gran trayectoria taurina, como son la Asociación del Toro de Madrid, la Unión de Abonados, la Peña Taurina el Siete, el Club Taurino y la Federación Taurina Madrileña -incomprensiblemente no muy bien tratadas por el gestor de la empresa, que no valora siquiera que estos aficionados acuden a los toros previo pago y paso por taquilla- manifestaron en el centro que la actual empresa adjudicataria había incumplido en 107 ocasiones la oferta presentada. Haciéndome eco de esta petición de las entidades taurinas, me gustaría que aclarase si por parte del Centro de Asuntos Taurinos se han analizado estos 107 incumplimientos y si se ha respondido por escrito sobre cada uno de los mismos y, en caso afirmativo, cuál ha sido la respuesta. Me parece que el señor Gerente debería comunicar a la Cámara regional si la actual empresa adjudicataria les ha trasladado los incumplimientos que se han producido este primer año de contrato y qué valoración ha efectuado el Centro de Asuntos Taurinos del informe efectuado por la empresa adjudicataria.

Asimismo, quisiera saber cuál es la opinión del centro sobre esos acuerdos societarios en los que el gestor señor Martínez Uranga recobra los poderes que nunca tuvo la temporada anterior. Es por fin el 18 de enero de 2006 cuando se nombra Consejero Delegado a la persona por la que resultó adjudicatario el señor Fidel San Román y otros.

Para finalizar esta primera intervención, me gustaría saber si a día de hoy continúa vigente la frase del verdadero responsable de la gestión taurina de la Plaza de Toros de las Ventas, el Vicepresidente Primero regional, que, ante las preguntas de los periodistas sobre la gestión

efectuada en su primer año en Taurovent Madrid, S.L., dijo: "Si no hay ningún incumplimiento, es muy difícil que yo pueda exigir a la empresa lo que ya ha cumplido satisfactoriamente." Manifestación ésta muy rotunda teniendo en cuenta que la propia empresa ha reconocido ya algunos de los incumplimientos y a pesar de la opinión manifestada tanto por profesionales del mundo del toro como por periodistas y aficionados. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, don José Luis García Sánchez. A continuación, tiene la palabra don Pedro Gómez Ballesteros, Director Gerente de Asuntos Taurinos, para contestar.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DEL CENTRO DE ASUNTOS TAURINOS** (Gómez Ballesteros): Gracias, señora Presidenta. Para mí supone una enorme satisfacción estar aquí compareciendo en la Comisión de Presidencia para informarles de cómo se ha desarrollado la gestión de la Plaza de Toros de las Ventas en la temporada 2005 y darles un avance de cómo se va a desarrollar en el 2006. Aparte de suponer una enorme satisfacción estar aquí para comparecer, también supone un gran honor para mí que el Vicepresidente Primero y Portavoz del Gobierno haya delegado en mí para que les informe en este sentido.

Voy a tratar de hacerles una exposición lo más clara, concreta y sucinta posible sobre cómo se ha desarrollado la temporada taurina en el 2005 en la Plaza de Toros de las Ventas, y vaya por delante, utilizando el símil taurino, que no ha sido una temporada fácil, motivada fundamentalmente por dos circunstancias: por una parte, ustedes saben que ha habido una nueva adjudicación a una nueva empresa, que tiene que tener un rodaje para ir tomando el pulso a la plaza, porque no es fácil de llevar, después de haber estado 15 años gestionada por otra empresa. Por otra parte, se presentó un problema sanitario al principio de la temporada, que, como todos ustedes sabrán, fue la fiebre catarral ovina, más conocida por la lengua azul, que originó una serie de problemas, que, afortunadamente -esto tengo que decirlo claramente-, gracias a la buena colaboración de todas las partes, no sólo del equipo de la autoridad gubernativa sino también de los equipos veterinarios, y a la colaboración de los servicios veterinarios de la Comunidad de Madrid, de

la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, así como la colaboración y buena predisposición de la empresa adjudicataria a la hora de llevar a cabo la normativa que establecía los decretos para adoptar medidas preventivas para que esta enfermedad no originara problemas en los festejos taurinos, se pudo llevar a cabo la temporada prácticamente sin incidencias dignas de reseñar; hasta tal punto fue así que, por lo que respecta al número de festejos, se llevó a cabo todo lo que estaba programado en la oferta -80 festejos-; los cambios originados en las ganaderías fueron mínimos, no así en otros municipios, y aquí tenemos al Alcalde de San Martín de Valdeiglesias, que tuvo que cambiar una corrida por un problema sanitario en su feria como consecuencia de no poder embarcar lo que estaba establecido. Afortunadamente, esto no ha ocurrido en la Plaza de las Ventas. Por otra parte, también tengo que hacer constar que los festejos se llevaron a cabo con total normalidad. Dicho esto, voy a pasar a hacer una exposición lo más clara, concreta y detallada posible de cómo se ha desarrollado la temporada de 2005.

En el año 2005, la temporada taurina, como todos ustedes conocen, se inicia el segundo domingo de marzo; concretamente, fue el domingo 13 de marzo cuando se inició. A partir de ahí se han ido celebrando festejos de una forma ininterrumpida a lo largo de toda la temporada que, como todos ustedes saben, termina el tercer domingo de octubre. Esto quiere decir que la Plaza de Toros de las Ventas en el año 2005 ha seguido siendo plaza de temporada, donde se han celebrado todos los festejos, y lo que es evidente es que es la única plaza que mantiene esta condición. Por otra parte, la categoría de los festejos -luego los iremos desgranando, a lo largo de esta intervención, para ver cómo se han desarrollado- creo que han cubierto las expectativas hasta cierto punto, sin ser tampoco excesivamente optimistas.

Hecha esta consideración, voy a empezar la exposición de cómo se ha desarrollado la temporada, y para ello lo he dividido en tres grupos: el primer grupo, que es el que considero como primer período, va desde el inicio de la temporada hasta principios de mayo; es decir, antes del inicio de la Feria de San Isidro. En este inicio, las novilladas y las corridas de toros que se celebraron fueron: 4 corridas de toros; la corrida del Dos de Mayo que, como todos ustedes conocen, es la corrida que se

celebra como consecuencia de la festividad del Dos de Mayo de la Comunidad de Madrid; y 8 novillas picadas. El resultado artístico de estos festejos se reflejó en 2 orejas cortadas y una vuelta al ruedo. Las corridas completas fueron 12 -esto es muy importante reseñar-, y las reses devueltas fueron 8. ¿Qué quiere decir esto? Pues que en este período, empezamos a observar que el ganado que se presentó para su reconocimiento era un ganado que tenía todas las características que demanda una plaza de la categoría de Madrid, y también que se desecharon un mínimo de animales. Luego en este sentido, hay que felicitar al veedor. Por otra parte, también observamos que los animales se desplomaron menos en el ruedo; ésta es una labor importante de selección por parte del ganadero. En este período podemos considerar, grosso modo, que el resultado del mismo fue aceptable.

El segundo período es el que comprende la Feria de San Isidro. En el pliego de condiciones de la Feria de San Isidro de 2005, como todos ustedes conocen, se establece que se celebren 18 corridas de toros, más la corrida de la Prensa, que está fuera de abono; 2 corridas de toros de rejones; 3 novilladas picadas, y un festejo cómico, que también estaba fuera de abono. En estos festejos tenemos que reseñar la importancia que tuvieron determinados acontecimientos hasta tal punto de que hubo 2 puertas grandes: una de César Rincón, como torero de a pie, y otra de Sergio Galán, como torero a caballo. Se cortaron 16 orejas, se dieron 4 vueltas al ruedo, y el número de corridas fue muy elevado por lo que respecta a corridas completas que se presentaron y se lidiaron; concretamente, fueron 19. El comentario que podemos hacer en este sentido es que fue una Feria de San Isidro bastante buena.

Otro tema muy importante que quiero reseñar es que en el Feria de San Isidro -y, por primera vez con esta empresa- hemos sacado a la venta abonos que eran sobrantes en un número muy elevado en relación con los que sobraban anteriormente en otras etapas; me explico. En la Feria de San Isidro salieron a la venta para el público 502 abonos; abonos que salieron de toda la distribución de la plaza, no sólo de sombra, sino de sol y sombra y de sol; esto fue motivado, fundamentalmente, porque establecimos la exigencia -eso lo pusimos en el pliego- de que para la

renovación de los abonos tenía que ir o bien la persona interesada, identificada con carné de identidad, o bien, si era una segunda persona la que iba en su nombre tenía, que llevar una fe de vida. En este sentido, detectamos que se estaban renovando abonos de personas que llevaban fallecidas bastantes años, y esto se eliminó. Éste fue el motivo por el cual el número de abonos se incrementó.

Otro aspecto importante que quiero reseñar es que en la Feria de San Isidro de 2005 se dio un caso muy notable, que es que, de las 23 corridas de toros que se dieron, incluidas las novilladas y las de rejones, en 19 se puso el cartel de "no hay billetes". Eso quiere decir que el nivel de ocupación de la plaza fue muy alto, y solamente no se puso "no hay billetes" en las tres novilladas, pero tuvieron un grado de ocupación del 96 por ciento; esto quiere decir que la feria fue atractiva para el aficionado. Por otra parte, también se mantuvo la misma tónica del primer período: los toros se cayeron menos, embistió gran número de toros, y hubo un éxito relativamente aceptable por parte de los toreros.

Otro aspecto digno de mención también es que en la Feria de San Isidro, aparte de caerse menos los toros, hubo un aspecto muy notable y muy digno de reseñar, y es que hubo un fracaso muy acentuado de las corridas toristas, y me estoy refiriendo a corridas, sobre todo, del hierro, como todos ustedes conocen, del legendario Miura, del hierro de Escolar, del hierro de Partido de Resina, que sabían ustedes que antes era Pablo Romero, etcétera. Esto motivó que este año -y luego lo veremos cuando haga la exposición de cuál es el avance; de hecho, figura en los carteles de San Isidro que ya se dieron ayer a los medios de comunicación y se aprobaron en el Consejo de Administración del Centro de Asuntos Taurinos en su reunión del día 31- estas ganaderías no aparezcan en este ciclo de San Isidro 2006.

Por lo que respecta al tercer ciclo, vamos a decir que es el definitivo, que va desde una vez finalizado San Isidro hasta la finalización de la temporada, incluyendo la Feria de Otoño y la corrida de Beneficiencia. En lo referente a la corrida de Beneficiencia, dado que era la corrida que organizábamos nosotros, creo que todos ustedes ya conocen los datos porque el Diputado socialista José Luis García Sánchez ya nos los pidió y le dimos datos concretos de cómo se desarrolló desde el

punto de vista económico, los beneficios que supuso la corrida, que ascendieron a 85.000 euros.

En cuanto al resto de la temporada, le puedo decir que se dieron 15 corridas de toros, tres corridas de toros de rejones, 17 novilladas picadas, cinco recortes, una novillada sin picar y un festejo cómico. Eso significa que hemos cumplido con todo lo ofertado por la empresa adjudicataria. Tengo que decir que en esta fase se cortaron 15 orejas, se dieron 14 vueltas al ruedo, en 31 de los festejos se lidiaron corridas completas; luego se ha mantenido la misma tónica que en el resto de la temporada por lo que respecta al buen trabajo realizado por los veedores, que han traído los toros adecuados, y no se han desechado toros, y las reses devueltas en el ruedo fueron 14. También se ha mantenido la misma tónica en el sentido de que se han caído menos los toros; han embestido más los novillos que en otras temporadas, hasta tal punto que podemos decir que en las novilladas, sobre todo en novilladas de promoción, que es un aspecto importante para los jóvenes valores -y aquí hay aficionados que lo pueden corroborar porque estuvieron presentes-, en cada festejo o novillada, repito, salieron dos o tres novillos susceptibles de haber sido de triunfo. Otra cosa muy distinta es que el torero que esté delante pueda entender las características del novillo y pueda triunfar o falle con la espada y no obtenga el triunfo que él sospechaba. El comentario que tengo que hacer de este período es que fue bueno el ganado -muy importante de reseñar- y flojo el resultado artístico. Por otra parte, volviendo un poco atrás, quiero señalar que en la Feria de San Isidro de 2005 se confirmaron alternativas a jóvenes valores, y no respondieron a las expectativas posiblemente porque la Plaza de Toros de las Ventas pesa mucho a la hora de participar en el evento.

Por lo que respecta a la asistencia, tengo que decir que la asistencia de público al conjunto de la temporada se ha mantenido en los mismos niveles que en las temporadas pasadas, con la nota importante de que el nivel de ocupación del aforo en San Isidro ha sido mucho más elevado, con una media de 600 localidades por festejo más que en la temporada pasada.

Otro aspecto importante es la Feria de Otoño que, de acuerdo con lo que establece el pliego, y como todos ustedes saben, está integrada

por tres corridas de toros y una novillada. En estos festejos se lidiaron -previstos más por parte de la programación- corridas toristas, como fueron la de Pala y la de Adolfo Martín; corridas que dieron un juego bastante aceptable, sobre todo la de Adolfo Martín, no así la de Pala, que fue un fracaso en ese sentido, aunque hay que reconocer que esa ganadería tuvo un éxito notable en la Feria de Sevilla, y, evidentemente, hay que darle otra oportunidad. La asistencia de público fue también masiva; se renovaron todos los abonos, y en el período otoñal salieron a la venta, siguiendo la política que ha establecido el Centro de Asuntos Taurinos de acuerdo con lo que establece el pliego de exigir la fe de vida para que la renovación se lleve a efecto. Salieron a la venta 515 abonos, que se pusieron a la venta al público, y aquí quiero hacer alguna matización que creo que es importante: cuando estos abonos se ponían a disposición del público, se compraban normalmente en taquilla, y había una costumbre, que afortunadamente hemos eliminado, que eran los reventas, que ocupaban los primeros puestos en la cola para solicitar los abonos, y luego vendían el puesto al aficionado que iba a comprarlo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Gómez Ballesteros, le ruego que vaya concluyendo.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DEL CENTRO DE ASUNTOS TAURINOS** (Gómez Ballesteros): Concluyo, señora Presidenta. Eso se ha eliminado, en el sentido de que hemos establecido que sea la policía quien regule el acceso a la cola con antelación a la venta de los abonos, y vaya tomando el nombre para que no sean los reventas los que hagan esta operación, que es fraudulenta.

Por último, ya para terminar, señora Presidenta, quiero darles un avance de la temporada 2006. La temporada 2006 la iniciamos, como todos conocen, el segundo domingo de marzo -este año cayó el día 12-, con una novillada; se han dado cinco festejos, y afortunadamente los cinco festejos, que han sido novilladas, han sido un éxito ganadero, porque el ganado ha sido excepcional; hemos tenido ya una salida por la puerta grande de un novillero, otro novillero cortó una oreja, y no ha habido más triunfadores porque han fallado con la espada.

La temporada que se ha iniciado es esperanzadora. El otro día, como ustedes conocen, tuvimos un festival homenaje, que organizamos nosotros conjuntamente con la Fundación Joselito -todos saben que somos copartícipes de la misma- en homenaje a Rafael de Paula, donde el ambiente era extraordinario, pero luego el hombre propone y el toro pone a cada uno en su sitio: falló el toro, y no hubo tales éxitos.

Por último, quiero decir que los carteles de la Feria de San Isidro se aprobaron en el Consejo de Administración del Centro de Asuntos Taurinos el día 31 por unanimidad. Estos carteles, bajo nuestro punto de vista, están muy bien confeccionados, en los que vienen todas las figuras, todos los toreros que han querido estar y todos los toreros que ocupan los puestos importantes del escalafón; donde algunos repiten, y otros triplican, su asistencia. Por último, tenemos también confeccionado un cartel, y hay que decirlo, no solamente relativo a la Feria de San Isidro, sino que este año cumplimos el 75 aniversario de la Plaza, por lo que la Comunidad de Madrid ha organizado unos festejos que van a ir fuera de abono, que han tenido mucha aceptación por parte del público.

Para resumir, les diré que en las fiestas del Dos de Mayo tendremos una corrida de Adolfo Martín para Pepín Liria, Encabo y Robleño. La corrida de la Beneficencia este año será el día 7 de junio, incluida dentro del ciclo, aunque fuera de abono por supuesto, y será una corrida de Jandilla para César Rincón, El Cid y Sebastián Castella. Hemos hecho un esfuerzo importante para colocar a los tres triunfadores de la temporada 2005; la Feria de San Isidro se iniciará el día 10 de mayo y terminará el día 2 de junio; a continuación irá el festejo del 75 aniversario, y, para no alargarme mucho, les diré que los festejos que van a componer dicho 75 aniversario son los siguientes: el martes, 6 de junio, toros de Pilar para Enrique Ponce, Morante de la Puebla y Serafín Marín; la corrida de la Beneficencia es el día 7, ya lo he dicho; el día 8 habrá una corrida en el Ventorrillo para Miguel Abellán, El Fandi y Miguel Ángel Perera; el viernes 9, una corrida de Vitorino Martín para Luis Francisco Esplá, Encabo y El Juli, y, por último, cerramos el ciclo el sábado 10 con una corrida de rejones de Coaleda para Fermín Bohórquez, Martín Burgos y Maura Caetano. Creo que les he dado una

explicación lo más clara, concreta y sucinta posible de cómo se ha desarrollado esta temporada, y estoy totalmente abierto para las preguntas que SS.SS. quieran hacer. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gerente. En el turno de los grupos políticos, tiene la palabra don Fausto Fernández por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero hacer dos felicitaciones: una a la Mesa de la Comisión por haber empezado tan puntual, tan puntual, tan puntual, y la segunda al señor Gerente. Yo valoro mucho la información que usted da, el deseo de informar hasta de los últimos detalles, aunque no comparta el sentido de la misma, y voy a intentar explicárselo.

Es cierto que cuando usted ha comparecido en esta Comisión parlamentaria he tenido actuaciones de trámite en las que he dado por buena la información. Digamos que mi Grupo Parlamentario este asunto no lo trabaja mucho, éste es un tema que respetamos, pero tampoco hacemos de él una cuestión de debate político. Por eso agradezco mucho al señor García Sánchez que nos facilite de vez en cuando este tipo de comparecencias, que nos dan información al respecto.

Creo que hoy usted, señor Gerente, ha traspasado lo que ahora se llama línea roja en cuanto a la información. Yo creo que usted ha entrado demasiado en el detalle nimio y se ha referido poco a la globalidad de la gestión, que es lo que a nosotros nos interesa de manera política, porque esto es una Comisión parlamentaria. Repito, aun agradeciéndole su explicación, entiendo que los temas de los carteles, las vueltas, las orejas o el ganado no entran mucho dentro de nuestra tarea; ésa es una tarea mucho más técnica que política, y quien sepa y lo entienda lo debe valorar, pero a nosotros, al fin y al cabo, al menos a mi Grupo Parlamentario, lo que nos interesa es saber si la gestión de la plaza va bien, si se atiende a las condiciones que se marcaban en el pliego de condiciones y si ha habido algún elemento reseñable que pueda ser trasladado al Parlamento regional en función de lo que haya ocurrido porque, al final,

siempre hay una serie de incidencias que no siempre son posibles de prever.

De la información que usted ha dado yo me quedo con un par de elementos positivos, como hice también en su última intervención: cómo se está atajando el tema de las reventas, porque creo que hay que poner a todos los aficionados en un mínimo de igualdad de oportunidades a la hora de obtener los abonos o las entradas que se pongan a disposición del público y, en segundo lugar, la mayor ocupación de la plaza.

Por lo demás, tampoco me resisto a hacerle otra apreciación, en este caso crítica, aunque no con la gestión globalmente, con los términos en los que se ha expresado. Ha estado usted utilizando permanentemente una especie de plural mayestático como si siguiera gestionando la plaza; la plaza está externalizada por medio de una concesión administrativa; por lo tanto, la gestión es externa, se hace el pliego y la concesión y se controla que se siga.

Le agradezco la información que nos ha dado, que creo que en algunos casos ha sido casi demasiado prolija, ha bajado demasiado al detalle; de alguna manera, nos gustaría más tener valoraciones globales sobre el funcionamiento, los problemas, las medidas que pueden implementarse y aquello que tenga un carácter más general, que se pueda acercarse más a lo político que a lo técnico porque, al final, cada uno tiene su opinión sobre la fiesta de los toros, le gustará o lo entenderá más o menos, pero nosotros, por encima de eso, al menos así lo ve mi Grupo, lo que queremos es ver cómo se gestiona un bien público propiedad de la Comunidad de Madrid como es la Plaza de Toros de las Ventas. Quede esto a modo de valoración del Grupo Parlamentario Izquierda Unida. Nada más.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Fernández, por su felicitación, pero, dada la gran asistencia de aficionados taurinos, la puntualidad era una exigencia. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don José Luis García Sánchez.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. La verdad es que me ha sorprendido la información que nos ha facilitado el

señor Gerente de Asuntos Taurinos porque en algunos momentos no sabía si era un representante de la empresa adjudicataria de la plaza de toros, si se trataba de un periodista aficionado o de un veterinario, que sí que lo es, muy experto en la materia, y no entendía cuál era su objetivo. Nosotros, como ha señalado el representante de Izquierda Unida, lo que le solicitábamos era una visión global, más política que técnica, y no le preguntábamos sobre si se cortaron dos orejas o si hubo algún festejo con más o menos asistencia de público, aunque parece ser que a algunos no nos cuadran las cuentas en cuanto a la asistencia de público, especialmente en el último tercio de la temporada.

Usted no me ha respondido a ninguna de las preguntas que le he planteado. No me ha dicho nada sobre si la cláusula 18 del pliego de cláusulas administrativas está vigente o no. Tampoco ha hecho referencia a esos incumplimientos, algunos de los cuales han sido reconocidos por la propia empresa. Usted no ha dicho nada sobre cómo funciona la sociedad adjudicataria, a pesar de que a mí me hubiera gustado que usted nos hiciera una valoración. Yo no le pedía que usted entrara en el detalle, porque la estadística ya la conocemos, incluso hemos visto los carteles del año 2006 en distintos medios de comunicación, y ya son conocidos por todos. En todo caso, muchas gracias por su información.

En esa parte de crítico taurino, yo he traído unas notas de críticos taurinos relativas al resumen de la temporada 2005, y me gustaría que constaran en el Diario de Sesiones las opiniones de distintos periodistas acreditados en el mundo del toro. Por ejemplo, Pedro Javier Cáceres, en una cadena radiofónica que para estos temas es un buque insignia, dijo lo siguiente: temporada con broche de hojalata en su peor temporada, producto de un pliego rupturista absurdo, dirigista en su concesión y nepotista en su desarrollo, cuajado de irregularidades.

En otro artículo, firmado por el crítico taurino señor Zabala de la Serna, de "ABC" y "Aplausos", y vilipendiado también por la empresa por no someterse a sus consideraciones, éste indica que la situación es delicada y el desencanto de la afición por la programación taurina de la pasada temporada no se calma con la idea de que la presencia de las figuras se repartan entre el abono de San Isidro y el

LXXV aniversario de la Plaza de Toros de las Ventas. También, respecto a la gestión de la plaza durante el año 2005, dice que se realiza un análisis tan superlativo de optimismo que incluso los propios empresarios lo desestiman con su ruptura y sus declaraciones.

También me gustaría comentarles aquella otra opinión del periodista de "Aplauso" Carlos Ruiz Villasuso, que pone de manifiesto que a pesar de las manifestaciones de los políticos de apoyo a la fiesta, el Gobierno regional de Gallardón y de Aguirre desconoce las necesidades del toreo y su realidad, y no tiene ningún órgano efectivo y ejecutivo para desarrollar la fiesta en Madrid.

La valoración que realiza el periodista Antonio Lorca en el periódico "El País" de la gestión del año pasado de Las Ventas es la siguiente: Las Ventas es una plaza desigual, menos carteles en San Isidro y buenos toros en general, y el resto de la temporada, un verdadero fiasco de toros y toreros a los que la afición les volvió la espalda.

Unido a todo lo anterior, está la opinión de los aficionados, que solicitan aclaraciones de lo prometido por la empresa y no cumplido; además, pidieron el cese del Vicepresidente Primero por su manifiesta incompetencia para gestionar los pocos cometidos que tiene en asuntos taurinos.

Ante estos antecedentes, ¿qué tenemos que hacer desde los bancos de la oposición? ¿Permanecer callados o limitarnos a recoger las entradas que nos remiten a la Asamblea de Madrid y mantener la boca cerrada, tal y como pretenden hacer con algunos aficionados o con los propios periodistas? Tengo que poner de manifiesto que desde el Grupo Parlamentario Socialista vamos a seguir trabajando, aunque les moleste, para efectuar un control sobre la gestión de este Gobierno regional, que en este campo deja mucho que desear, y no por la actividad del Gerente de Asuntos Taurinos, que yo creo que es intensa, aunque es cierto que algunas veces debería quitarse la chaqueta de la empresa y ocuparse, como es su obligación, de velar por que se cumpla lo ofertado por la empresa, porque el centro debe ser garante de una buena gestión de la Plaza de Toros de las Ventas, que promoció realmente la fiesta de los toros, dado su arraigo en la Comunidad de Madrid.

En discrepancia con las cifras de asistencia de público a los festejos que usted nos ha facilitado,

se me plantean algunos interrogantes. Por ejemplo, ¿por qué se ha producido un abandono de los tendidos durante el año 2005? ¿Por qué la empresa, por primera vez, ha sufrido severas pérdidas económicas después de más de 20 años obteniendo beneficios? ¿Por qué la Corrida de la Prensa no arroja beneficios después de tantos años aportando recursos para los periodistas? ¿Por qué todos los concursos para adjudicar la gestión de Las Ventas acaban en los tribunales, incluso con condenas para la propia Comunidad de Madrid? ¿De quién fue la genial idea de reducir el número de corridas en la feria de San Isidro de 2005 para volver a celebrar este año el mismo número de corridas, pero, eso sí, con subvención de la Comunidad de Madrid con el pretexto del LXXV aniversario de la plaza? Podría efectuar más preguntas sobre por qué esto no ha funcionado como todos hubiésemos deseado, pero yo creo que no vale la pena porque todas ellas tienen una respuesta sencilla: el Gobierno regional convocó un concurso imposible de cumplir, con unas condiciones que al adjudicatario le hacen irrealizable lo que propuso en la oferta. Sinceramente, ¿alguien se cree que en los momentos por los que atraviesa la fiesta taurina se puede pagar un canon de más de cinco millones de euros por temporada? Difícilmente se pueden cumplir los compromisos de la oferta.

¿Qué ha ocurrido con este concurso? Los interesados del sector taurino han tenido que asociarse con los empresarios de otros sectores, especialmente de la construcción, y por ello resultó adjudicatario el señor Fidel San Román, importante empresario del sector inmobiliario, quien contrató, con unos emolumentos muy importantes, al señor Martínez Uranga y familia, lo que, entre otras cosas, cosechó unas notables pérdidas económicas. En el presente año, visto su fracaso económico, la sociedad adjudicataria reconvierte la estructura directiva; en todo este proceso, la Comunidad de Madrid es como si estuviese ausente y presumiendo de defender la fiesta de los toros. Yo les puedo asegurar que, con las bases del concurso que ustedes convocaron y su dudoso resultado, ustedes han efectuado un flaco favor a la fiesta de los toros y han convertido en papel mojado el pliego de condiciones que generó las bases del concurso, tal y como se reflejaba ayer en una editorial de "Mundo toro".

Este diputado socialista está preocupado por la evolución de la fiesta de los toros en la

Comunidad de Madrid, sobre todo por el ejemplo que transmiten los gestores del más importante coso taurino, que en los últimos años ha ido perdiendo prestigio. En este último año los novilleros no han venido cuando estaban cuajados, después de haberse fogueado en otras plazas; han venido a debutar con caballos, y mientras que anteriormente los toreros que debutaban venían con una trayectoria de haber lidiado festejos en otras plazas, ahora vienen sin apenas corridas a sus espaldas a torear su única tarde en la Plaza de Toros de las Ventas simplemente por cumplir con unos compromisos que tiene la empresa adjudicataria. Estos festejos carecen de atractivo para los aficionados y resultan frustrantes para los toreros.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor García Sánchez, le ruego que vaya concluyendo.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: Voy acabando, señora Presidenta. En conclusión, para que la señora Presidenta no me llame más la atención en esta Comisión de Presidencia que se reúne poco y con sesiones muy apretadas, la temporada 2005 pasará a los anales de la historia de Las Ventas como la del desconcierto y el fracaso artístico y económico, llena de decepciones para el público, salvándose de la quema esa reducida feria de San Isidro, y todo ello porque se cimentó en un fiasco de concurso, ya que sus preocupaciones no eran la promoción de la fiesta de los toros ni tampoco el aficionado, que religiosamente abona sus entradas para ver este espectáculo.

Por ello, señor Gerente, como representante del Gobierno regional, le pido que rectifiquen, cambien y transformen el Centro de Asuntos Taurinos, porque su estructura actual no sirve; le pido también que den la voz al aficionado y que no le crucifiquen porque no está de acuerdo con lo que ustedes están llevando a cabo. Por ello, desde el Grupo Parlamentario Socialista, le ofrezco la mano tendida para colaborar en la promoción de la fiesta de los toros, para contribuir a prestigiar la fiesta de la Plaza de Toros de las Ventas, y, de paso, con esa mano tendida, le ruego que me responda a las preguntas que continuaré efectuándole, pero sin arrogancia, porque la misma es incompatible con la actividad política y es una falta de respeto a los

representantes elegidos democráticamente. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señor García Sánchez. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Cifuentes.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Gracias, señora Presidenta. Lo primero que quiero decir, antes incluso de agradecer al señor Director Gerente su presencia y su información, es que la arrogancia siempre es un concepto subjetivo, y me parece que el Gobierno se limita a contestar a las preguntas como entiende que debe hacerlo. Desde luego, lamento que una contestación merezca ese calificativo por parte del señor diputado. En cualquier caso, no coincido en absoluto con la valoración que ha hecho el portavoz socialista, y no coincido porque entiendo que en unas circunstancias muy difíciles -y el Director Gerente las ha explicado-: una nueva emporada, con una nueva empresa que lógicamente necesita un tiempo para poder hacerse con el control de la gestión, y con un problema añadido, el de la lengua azul, creo que ha sido una temporada razonablemente satisfactoria. Por ello, creo que hay que felicitar al Gerente de la plaza y a todos los responsables que han trabajado para que así haya podido ser.

Como siempre, me ha resultado sorprendente la intervención del señor portavoz de Izquierda Unida porque viene a demostrarnos que nunca se puede satisfacer a todo el mundo. El portavoz de Izquierda Unida se queja del exceso de información, dice que ha sido demasiado prolija y que se ha entrado demasiado en el detalle; sin embargo, el señor portavoz del Grupo Parlamentario Socialista critica que se haya hecho una intervención muy global. Esto vuelve a poner en evidencia que cualquier información que se dé, lógicamente, es valorada desde un prisma muy subjetivo. Yo creo que se ha dado una información adecuada y suficiente, que se complementa -lo digo por la intervención del portavoz socialista- con las contestaciones a las múltiples y muy numerosas peticiones de información y preguntas que ha estado planteando y que, desde luego, tiene todo el derecho a seguir planteando a lo largo de la comparecencia. Por tanto, yo no entiendo que se diga aquí que no se

está contestando a las preguntas si de lo que se trata es de duplicar la información.

Querría también hacer un par de valoraciones respecto a las cuestiones que se han tratado en este momento. El portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida ha criticado que el Director Gerente haya hablado de la gestión de la plaza cuando, según él, la plaza está externalizada en cuanto a su gestión, lo que es cierto, pero no hay que olvidar que el Centro de Asuntos Taurinos realiza otras muchas actividades que van más allá de los espectáculos taurinos, por no hablar, lógicamente, de las propias actividades taurinas que realiza directamente, al margen de la empresa. Este año, desde luego, vamos a tener buena prueba de ello puesto que todos los acontecimientos y festejos taurinos, que van a conmemorar el XXV aniversario los va a asumir, como ha dicho el Director Gerente, directamente el Centro de Asuntos Taurinos, la Comunidad de Madrid; en cualquier caso, a lo largo de la pasada temporada también ha habido espectáculos asumidos lógicamente por el centro.

En cualquier caso, a mí me parece que, en esta Comisión, lo que está pretendiendo el portavoz socialista es ejercer un control paralelo a la empresa concesionaria, hurtando de alguna manera y usurpando las funciones que tiene encomendadas el Centro de Asuntos Taurinos. Yo comprendo que al señor García no le parezcan adecuadas -y lo ha dicho en su intervención- la composición ni las funciones ni los cometidos del Centro de Asuntos Taurinos, pero he de recordarle que cometido y demás de este organismo no lo ha puesto en marcha este Gobierno; Quizás es de los pocos organismos adscritos a una Consejería que prácticamente no ha sufrido variación, sí, lógicamente, en cuanto a sus componentes, pero no en cuanto a su estructura. Les recuerdo que este Centro es obra del Gobierno socialista, del Presidente Leguina, y creo recordar que era Virgilio Cano el Consejero responsable. Por tanto, este Gobierno se ha limitado a continuar con una estructura que en términos generales era aceptable. Entiendo el peso de su crítica e imagino que si usted fuera miembro del Consejo del Centro de Asuntos Taurinos, probablemente, no hubiera hecho esas apreciaciones.

A mí me parece serio que se quiera hacer un control paralelo. Ésta es la Comisión de Presidencia, y lo que se debe hacer aquí es controlar

al Gobierno, no, tal y como está planteada la iniciativa, tener que responder de una gestión y de una temporada que es algo que se debe hacer en el Centro de Asuntos Taurinos, donde además, les recuerdo, hay representantes del Grupo Parlamentario Socialista, entre otros el Alcalde de San Sebastián de los Reyes, que, si mal no recuerdo, es del Partido Socialista, junto con otros. Por tanto, me parece que están ustedes cuestionando la labor de sus compañeros en el centro, algo que, imagino, a ellos no les tiene que gustar. En consecuencia, deberían y deberían ustedes aclararse consigo mismos y entre ustedes, porque a nosotros nos da que pensar: no sabemos si es que tienen problemas o pertenecen a diferentes corrientes, pero que ustedes estén zancadilleando y criticando de alguna manera y mantengan posiciones contradictorias en unos u otros órganos no tiene sentido. No sé si usted es consciente de alguna manera de que ha venido a criticar la labor que desde el centro están realizando, con bastante acierto por cierto, sus compañeros de partido.

Me parece, y se lo digo con todo el cariño del mundo, incalificable que aquí vengamos a discutir sobre las opiniones de los críticos taurinos; no obstante, creo, y ahí le reconozco un gran mérito, que usted ha hecho un encomiable trabajo de hemeroteca y de recopilación de todas las críticas negativas que ha habido respecto a la gestión y al pliego de la plaza, pero no voy a entrar a calificarlas. Los críticos en general, como su propio nombre indica, tienen como función escribir y opinar, pero es de una falta de rigor, incluso lo calificaría de frivolidad, que la crítica política a la actuación de un Gobierno o de una empresa esté basada en lo que dicen en los medios de comunicación los críticos taurinos. Creo francamente que no es serio y que no es planteable. Creo, señor Director Gerente, que si la oposición política se va a limitar a esto usted tiene que estar bastante tranquilo.

Se ha acusado también por parte del señor García Sánchez al señor Director Gerente de tener puesta la chaqueta de la empresa adjudicataria y estar actuando como tal. Esto es opinable, pero, en base a la intervención del señor portavoz socialista, habría quien pudiera pensar -no desde luego yo- que él, sin embargo, se está poniendo la chaqueta de alguna de las empresas que no resultaron adjudicatarias del concurso. Creo que cuando utiliza

este tipo de argumentos debe de tener mucho cuidado con lo que dice.

Voy a concluir mi intervención, agradeciéndole la información y su presencia aquí, en esta Comisión, refiriéndome de nuevo a la intervención global que he hecho al principio. Creo que, dadas las circunstancias difíciles, ha sido una gestión bastante satisfactoria. También quiero agradecerle el avance de la temporada y, desde luego, desearle todo el éxito en la gestión y todos los éxitos en una temporada que, en mi humildísima opinión, creo que va a ser, si las circunstancias, los toros y los toreros acompañan, quizá la mejor de los últimos diez años. Por parte de este Grupo Parlamentario, en nombre del cual hablo, he de decirle que no sólo le deseamos todos los éxitos, sino que además le ofrecemos nuestro apoyo para que esta gestión realmente llegue a buen término. Nada más, y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted, señora Cifuentes. Tiene la palabra el señor Gerente para contestar a los Grupos Parlamentarios por tiempo de diez minutos.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DEL CENTRO DE ASUNTOS TAURINOS** (Gómez Ballesteros): Muchas gracias, señora Presidenta. Voy a tratar de contestar, empezando por el señor Fernández. Respecto a lo que ha dicho de que me ocupe más de la gestión, tengo que decirle que nosotros estamos haciendo un seguimiento claro y concreto de todo lo que establece el pliego y la oferta para ver si la empresa adjudicataria cumple o no cumple; estamos haciendo un seguimiento de la gestión. Nosotros estamos en continuo contacto, porque, como usted conoce y sabe, nuestra oficina está prácticamente en el mismo edificio, en la Plaza de Toros de las Ventas, que el de la empresa adjudicataria, por lo que estamos en contacto directo con ellos, y les vamos diciendo todos aquellos temas que nosotros vemos, es decir, cambiamos impresiones y mantenemos reuniones concretas y conjuntas.

Habla usted también de la reventa. Nosotros tenemos una gran preocupación por eliminar la reventa -ya lo he indicado en mi exposición- porque pensamos que es una lacra y hay

que luchar contra ella. Hemos puesto los medios, y ya le he explicado lo que hemos hecho para que de los abonos que salgan nuevos a la venta no vayan a poder de la reventa. También hemos contactado a nivel policial para que sea la policía la que haga un seguimiento y un control de los reventa. El año pasado se retiró a gente que estaba haciendo reventa, y le puedo decir que nuestra sorpresa fue que muchos de esos abonos que se les retuvo a los reventa eran abonos pertenecientes a abonados de la Plaza de Toros de las Ventas. Estamos estudiando que esos abonados pierdan automáticamente su condición de abono, porque así lo establece la norma.

La ocupación de la plaza también es otro de los aspectos que he señalado. He dicho que el grado de ocupación de la plaza en la feria de San Isidro fue muy alto. Como sabe usted, la feria de San Isidro tiene unas connotaciones sociales que desgraciadamente en el resto de la temporada no hay. Nosotros estamos haciendo fuerza, conjuntamente con la empresa, para estimular y fomentar la actividad taurina entre los jóvenes, porque estamos detectando que el nivel de personas que asisten a los festejos es alto en lo que respecta a la edad, por lo que estamos incentivando con medidas económicas en el sentido de facilitar abonos. Quiero dejar constancia de esto aquí para que vea usted la política que se está llevando por parte de la Comunidad de Madrid, la política de precios que hay en la Plaza de Toros de las Ventas, que le puedo asegurar, y lo digo muy claro y alto, que es la plaza más barata que existe en toda España, porque se puede ir a un festejo en la Plaza de Toros de las Ventas por poco más de un euro; creo que es importante. Ahora mismo tenemos más de 2.000 abonos para mayores de 65 años; un abono de temporada, que, como usted conoce, son 80 festejos, le cuesta al abonado 85 euros es decir, que por poco más de un euro puede disfrutar de toda la temporada en la Plaza de Toros de las Ventas. También estamos estimulando el abono joven, y esto también creo que es conveniente que se lo diga, porque hemos notado este año un incremento muy considerable en la demanda de abonos de jóvenes. Nosotros tenemos un abono joven con un descuento del 50 por ciento, y hemos notado un incremento del 30 por ciento en la demanda; en este momento tenemos más de cien abonos de jóvenes. En ese sentido vamos a seguir trabajando, porque

pensamos que la fiesta de los toros es una fiesta nuestra. Luego le hablaré de los temas culturales; voy a dejar ese tema, para no repetirme, para la contestación del señor García Sánchez.

Le agradezco la intervención que ha tenido en el sentido de darnos un margen de confianza, aunque ya le he dicho que el año 2005 no ha sido fácil porque ha sido un año con las complicaciones sanitarias que le he dicho, y que esperemos, y toquemos madera, que este año no se repitan, porque el virus puede estar ahí latente, puede estar dormido, pero en cualquier momento puede reactivarse. Como usted conoce, esa enfermedad se transmite a través de un vector, que es un mosquito, y ese mosquito, que es un culicoides, puede reactivarse en el momento en que haya condiciones de temperatura y humedad, y en la primavera puede ocurrir.

En ese sentido, le vuelvo a decir que vamos a trabajar y vamos a incentivar a la empresa para que este año -el 2005 podemos decir que fue de transición- el 2006, sea un año de consolidación. Señor García Sánchez, y no me pongo la chaqueta de la empresa, como usted ha dicho, hemos observado una gran predisposición por parte de la empresa a hacer las cosas bien; ellos son los primeros interesados, y el beneficio será para todos. Así que vamos a seguir en esa línea.

Creo que le he dado contestación a todas las preguntas que usted ha demandado, señor Fernández. ¿Puedo contestar ahora al señor García Sánchez?

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí. Le quedan seis minutos.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DEL CENTRO DE ASUNTOS TAURINOS** (Gómez Ballesteros): Trataré de ser lo más rápido posible. Cuando sea el tiempo, si no le importa, me avisa, porque a lo mejor yo no miro el reloj.

Al señor García Sánchez le tengo que decir que yo no tengo ningún inconveniente en contestarle, y prueba de ello es que le he contestado más de 200 preguntas que usted me ha formulado ya a lo largo de la temporada 2005; yo no tengo ningún inconveniente en contestarle. Le voy a contestar una por una a todas las preguntas.

Primera cuestión. En cuanto a las cláusulas administrativas que ha dicho usted y los pliegos de prescripciones técnicas están en vigor y se están llevando a cabo totalmente. Quiero que se quede usted tranquilo.

En cuanto a la temporada, evidentemente, no es para tirar cohetes lo que es la temporada después de San Isidro. ¿Por qué? Porque la asistencia de público no es la misma después de San Isidro. Tengo aquí datos, por si le sirve de referencia, de cuál ha sido la asistencia de público en otras temporadas, 2002, 2003, 2004 y 2005, y en San Isidro, y en 2005 ha habido un incremento de asistencia de público con respecto a las anteriores. En 2002, 2003 y 2004, fuera de San Isidro hay una cifras muy similares: 400 ó 500 arriba o abajo. ¿Por qué? Porque la gente fuera de las ferias no va a los toros. Ésta es la asignatura pendiente que nosotros tenemos y, conjuntamente con la empresa, estamos buscando fórmulas para atraer a la gente. Se han dado entradas en colegios mayores, se han dado invitaciones para que los jóvenes vayan a los festejos, se han visitado colegios, se ha ido a los colegios para que visiten el museo y se han organizado visitas guiadas a la plaza para que la gente vaya tomando contacto. Es la política que se está llevando a cabo. Los resultados no se consiguen de un día para otro, pero creo que poco a poco se irá incrementando. Este año ya tenemos un dato importante: los jóvenes han demandado más abonos en San Isidro que el año anterior, un 30 por ciento más.

Otra pregunta que formulaba es referente a la empresa. La empresa que nosotros tenemos es Taurovent, integrada por los tres socios que licitaron a la oferta, que son Fidel San Román, José Antonio Martínez Uranga y Ramón Calderón. La distribución societaria es la que es y ahí están funcionando. Este año, afortunadamente, parece ser que -es el régimen de la empresa, yo ahí no voy a entrar- don José Antonio Martínez Uranga ha asumido toda la responsabilidad desde el punto de vista administrativo. Pensamos, y creo que es positivo, que el taurino es el que tiene que llevar la empresa taurina; otra cosa distinta son otros tipos de empresas que tienen otras connotaciones.

Habla usted de dar la voz a la afición. Nosotros tenemos un contacto -y Pedro Mora, que también fue Gerente, puede dar fe porque va a

algunas conferencias- directo con las peñas, con todas las peñas, no eludimos a ninguna. Le hemos dado cabida a la peña que usted ha señalado y hemos estado presidiendo actos que ella ha organizado. Concretamente, si le sirve de referencia, le puedo decir que en 2005, en el aula cultural taurina de la Plaza de Toros de las Ventas, hicimos doce exposiciones, seis presentaciones de libros, 30 coloquios, charlas y conferencias con las peñas en las que estuvimos presentes en todas. Fuera de este círculo del aula cultural taurina también hemos estado presentes en conferencias, coloquios y mesas redondas que han organizado las peñas. También he hecho homenajes a personalidades del mundo del toro.

Con relación a lo que decía usted del pliego, nosotros hacemos un seguimiento del pliego para que la empresa adjudicataria lo cumpla. Si hay alguna observación que hacer, se la hacemos. Evidentemente, de todo eso vamos tomando nota, vamos analizándolo y, una vez que llegue el periodo, como usted conoce, de acuerdo con el pliego, antes del 31 de julio, tendremos que haber dicho si se le prorroga o no, porque, como usted sabe, la adjudicación, el contrato era por dos años, prorrogable año a año; en eso es en lo que estamos.

Le puedo decir que, hasta ahora, la empresa ha puesto todos los medios para cumplirlo; otra cosa es que uno de los temas que se trató en la oferta es que sea durante el período de concesión, que no sea individualizado año a año. Evidentemente, hasta que no termine el período de concesión, que son dos años, no podremos saber si alguno de esos posibles incumplimientos que usted dice se han llevado a efecto o no. En ese sentido, estamos haciendo un seguimiento completo, y le vuelvo a repetir que hay un entente muy cordial con la empresa, y no me pongo chaqueta de la empresa. Consideramos que es una empresa que tiene muchas ganas de hacer las cosas bien, que está tratando por todos los medios de hacerlas bien, que está intentando promocionar las fiestas de la Comunidad de Madrid, y creo que fue un acierto adjudicárselo a esa empresa. Eso es lo que tenía que decir. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted, señor Gerente, y gracias por su presencia en

esta Comisión. Pasamos al segundo punto del orden del día.

**Comparecencia del Ilmo. Sr. Director Gerente del Canal de Isabel II, a petición del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, al objeto de informar sobre la situación de las inversiones de la empresa Canal Extensia, S.A.**

———— C-110/06 RGEP. 1840 (VII) ————

Ruego al Director Gerente del Canal de Isabel II que se incorpore a la Mesa. Para sustanciar la petición de comparecencia, tiene la palabra don Fausto Fernández del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Buenos días, señor Gerente. En principio, el objetivo de esta comparecencia es conocer exactamente la situación económica y financiera de la empresa Canal Extensia, perteneciente al Canal de Isabel II, y también conocer el proyecto del Gobierno para el futuro de esta empresa. En esta primera intervención voy a intentar hacer una serie de reflexiones, incluso alguna petición de información. Creo recordar que Canal Extensia se creó en el año 2001, es decir, con un Gobierno del Partido Popular, y hasta hace poco tenía una composición del 75 por ciento perteneciente al Canal y el 25 por ciento a Tecvasa, una empresa de la Comunidad Valenciana para el tratamiento de aguas. Nosotros entendemos que es un error del Gobierno que la creó, un error del Gobierno del PP, un error que han heredado ustedes y que les toca gestionar; en todo caso, es su error, porque sigue el mismo partido en el Gobierno. Es más, creo que es un error grave y que está siendo costoso, y sobre eso queremos que nos dé su opinión en la comparecencia, sobre cuál es la opinión que tiene el Gobierno sobre Canal Extensia.

Para nosotros a veces es muy difícil hacer la fiscalización de una empresa pública que, a su vez, pertenece a otra empresa pública -cuando digo para nosotros hablo del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-. Nos es imposible no porque usted no comparezca aquí cada vez que se lo pidamos, sino que nos es imposible el control en tiempo real, el tener los datos en tiempo real. No tenemos a nadie en el Consejo de Administración del Canal de

Isabel II y la información que tenemos es escasa y, sobre todo, nos llega con retraso. Los datos más fehacientes que tenemos son los del balance del 2004, que creo que ya son unos datos con un desfase importante cuando hablamos del presupuesto del 2006, momento en el que pudimos interpelar al Vicepresidente Primero. Sobre dicho balance me voy a referenciar, porque es el último dato al que hemos tenido acceso de manera oficial, además, el último presentado hasta el momento.

Por tanto, querría hacerle las primeras preguntas. ¿Qué ha cambiado desde esa fecha, desde diciembre de 2004? Sé que ha cambiado el accionariado, sé que ustedes han adquirido el 25 por ciento que tenía Tecvasa. También querría formularle una pregunta que tiene un perfil más político: ¿no han entendido lógico, razonable y obligado explicarlo en el Parlamento, en esta misma Comisión, puesto que estamos hablando de una operación importante? ¿No han entendido razonable buscar la complicidad de los Grupos en este caso?

A nosotros, que estamos dispuestos a ver los datos y a conocer algunos a través del Registro Mercantil, nos ha llamado la atención que en el año 2004, que ya acomodaba Canal Extensia una pérdida de más de 11 millones de euros, casi 3.000 millones de pesetas, en concreto 1.952 millones de pesetas de pérdidas, Tecvasa no aprobara las cuentas y ni siquiera firmara la presentación de las cuentas del año 2004.

Señor Gerente, ¿nos puede explicar qué ocurrió entre los dos socios, el mayoritario, que es el Canal, y el minoritario, que era Tecvasa en ese momento?, ¿Qué desencuentros se han producido? Esto puede tener importancia a la hora de saber cómo se ha producido la adquisición de las acciones de Tecvasa por parte del Canal de Isabel II. De ahí mi segunda petición de información: ¿cuál es el precio de adquisición de esas acciones? En relación con el mercado, con el nominal de esas acciones, ¿cuál es el precio que el Canal de Isabel II ha pagado por el 25 por ciento que no controlaba todavía de Canal Extensia?

Asimismo, nos gustaría conocer algunos datos más. Si es posible, me gustaría que avanzara los resultados del año 2005. Si el balance no está presentado, entendemos que puede estar sujeto a variaciones, y, por tanto, nos gustaría conocer las líneas generales. Del análisis de los datos que nos

han proporcionado, sobre todo de la cuenta pérdidas y ganancias referida a los meses de septiembre, octubre y noviembre, nos parece prácticamente imposible, si no es por vía de aprovisionamiento de recursos, que hayan hecho frente al vencimiento de 2.426.000 euros para el día 5 de noviembre, perteneciente al primer pago por el crédito con el que se está financiando.

Nos gustaría también que nos dijese qué parte de esos 28 millones de euros que contemplaba el PAIF del año 2006 del Canal de Isabel II se ha reinvertido, se ha gastado, o se ha aportado a Canal Extensia; me gustaría conocer la situación de endeudamiento financiero. Me gustaría conocer la situación de los ingresos corrientes; y me refiero a los dependientes de la actividad principal, no de los financieros ni de los aprovisionamientos, ni de los tipos de cambio o cambio de tipo de moneda que puedan repercutir sobre la situación. En una palabra, nos gustaría saber si estamos hablando de una empresa viable o de una empresa abocada a permanecer y a generar números rojos año tras año. Yo creo que el reto que tiene aquí esta mañana, señor Gerente: darnos una explicación y, además, ser convincente. Yo creo que sería bueno para usted, para el Canal y también para esta Comisión, incluso para el Parlamento, porque así nos evita tener que ir al Pleno a pedir más explicaciones al señor Vicepresidente Primero. Nada más, y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Fernández. Tiene la palabra el señor Gerente por un tiempo de quince minutos.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DEL CANAL DE ISABEL II** (De Miguel Rodríguez): Gracias, señora Presidenta. Agradezco la oportunidad de comparecer de nuevo en esta Comisión para informar sobre la empresa Canal Extensia. Si he entendido bien, la pregunta se refiere a la situación de inversiones de la empresa Canal Extensia. Yo voy a circunscribirme a los aspectos generales de la situación de la compañía, e intentaré contestar a las cuestiones suscitadas por su señoría.

Desde el punto de vista económico y financiero, las inversiones de Canal Extensia evolucionan básicamente dentro de lo esperado,

dentro del contexto de lo que es una empresa de servicios de agua. Normalmente, como sabe S.S., la actividad de las empresas de servicios de agua discurre a lo largo de períodos concesionales, amplios, que permiten, por un lado, inicialmente llevar a cabo un proceso inversor y, por otro, con el tiempo, a lo largo de los años, que esas inversiones se traduzcan en rendimientos positivos. Por tanto, hay que contemplar los proyectos de inversión de este tipo de actividades en unos plazos de tiempo amplios que permitan ver en su conjunto la operación.

Como S.S. señalaba en su primera intervención, la empresa Canal Extensia se constituyó en el año 2001 y centra sus actividades en el ámbito de la gestión del ciclo integral del agua y los servicios medioambientales. Aprovecho para decir a S.S. que entiendo que no tenga información sobre las cuentas del año 2004 porque las cuentas de la compañía correspondientes al año 2005 se han formulado el 29 de marzo, hace prácticamente una semana; por eso es por lo que probablemente no disponga de la información del año 2004. Desde luego, yo soy consciente de que la información se remite puntualmente a esta Asamblea, pero no sólo de Canal Extensia sino del resto de las compañías que conforman el grupo empresarial del Canal de Isabel II; por tanto, ésa es la razón. No obstante, yo intentaré aclarar algunos datos en relación con el año 2005.

Como decía, la empresa se constituyó en el año 2001 y se dedica al ciclo integral del agua, y a 31 de diciembre de 2005 las inversiones que ha realizado el Canal de Isabel II en Canal Extensia, de la que en la actualidad posee el cien por cien de las acciones, han ascendido a 43,7 millones de euros. En efecto, en el año 2005 se llevó a cabo una reestructuración de la situación patrimonial de Canal Extensia, y en la operación se adquirió el 25 por ciento de las acciones de la empresa Tecvasa, Técnicas Valencianas del Agua, por importe de 5 millones de euros. Estos datos se hicieron públicos en su momento, son conocidos y han formado parte de los acuerdos y de los procedimientos que están en vigor para utilizar estas operaciones; es decir, cuenta con la autorización de la Consejería de Hacienda y del Consejo de Gobierno, autorización que se produjo con carácter previo a la autorización de la operación por parte del Consejo de Administración del Canal de Isabel II.

Desde su creación en el año 2001, Canal Extensia ha invertido un total de 97,9 millones de euros, parte de los cuales se ha destinado fundamentalmente a un grupo de empresas englobadas bajo Canal Extensia: dos grandes compañías, una es Inasa, que la empresa Interamericana de Aguas y Servicios, empresa radicada en Barranquilla, Colombia, de la cual cuelgan las distintas compañías que conforman el grupo de inversión en distintos países, en este caso Colombia, Ecuador y República Dominicana, más algunas otras operaciones que se iniciaron y que posteriormente no llegaron a buen puerto tanto en Méjico como en Venezuela; además, posee el 51 por ciento de la empresa Wadco, que es la empresa que desarrolla y comercializa las aplicaciones informáticas de gestión de clientes, donde, como decía, las inversiones de 97,9 millones que se han llevado a cabo se han dirigido en una cantidad de 97,8 al grupo Inasa y 0,1 han ido a parar a la empresa Wadco.

En el momento actual, Canal Extensia, a través de las sociedades, a través del grupo Inasa, está presente y ha actuado en cinco países, y el volumen de trabajadores del grupo es de 1.600 personas. En Colombia se ha invertido un total de 84,8 millones de euros, y el número de empleados que tiene el grupo en este país es de 1.237 personas; en la República Dominicana se han invertido 2,6 millones de euros y se ha empleado a 328 personas, y en Ecuador se ha invertido un total de 1,1 millones de euros, empleando a un total de 32 personas.

Las inversiones que se han efectuado, así como la gestión de estas sociedades participadas, han contado con una participación activa del "know how" Quiero decir a SS.SS. que, por ejemplo en Colombia, la presencia del Canal es muy patente, en tanto en cuanto todo el mundo conoce el respaldo tecnológico, y en este caso socio mayoritario de la empresa Triple A de Baranquilla, que es una de las empresas modelo tanto en Colombia, que está muchas veces referenciada por el Presidente de la República, pero no solamente por los organismos oficiales colombianos sino por los organismos internacionales como el Banco Mundial, que hoy por hoy establece este proyecto como uno de los ejemplos y referencia no sólo a nivel de Latinoamérica sino a nivel mundial. Quizá nosotros no estamos siendo especialmente afortunados a la

hora de dar a conocer a los madrileños la importancia que tiene este proyecto, y cómo este proyecto está siendo percibido por los organismos nacionales colombianos, y en este caso también por los organismos internacionales de prestigio. En el caso del Banco Mundial no solamente este reconocimiento es a nivel de información sino que el IFC, que es el organismo encargado de la financiación del Banco Mundial, participa como garante de la emisión de bonos que en su momento hizo Triple A de Baranquilla para financiar sus operaciones, y lo hace sencillamente por el prestigio de la actividad, por cómo se está haciendo y por quién es el socio que está en esta compañía; como digo, quizás somos poco afortunados para dar a conocer a los madrileños, en este caso, lo bien que lo está haciendo el Canal en esta actividad. Posteriormente les comentaré algunos de los proyectos importantes que están haciéndose allí y verán ustedes cómo, efectivamente, lo que se está haciendo es algo que merece la pena seguir haciendo.

Como decía, en cuanto a la situación de los fondos propios del grupo -vamos a llamar grupo a Canal Extensia y a sus sociedades participadas- en este momento, a nivel agregado a finales del 2005, las sociedades participadas por el Canal Extensia disponen de unos fondos propios de 129 millones de euros, con una cifra de negocio superior a los 117 millones de euros, lo que supone un incremento, y ya le doy los datos de un incremento del 29 por ciento respecto al año 2004.

El EBIDA, como saben S.S.SS son las ganancias antes de tasas, amortizaciones e intereses; es superior a los 30 millones de euros, lo que supone un incremento del 22 por ciento respecto al año anterior, y el resultado neto ha sido de 2,6 millones de euros.

Respecto a Canal Extensia, a la empresa tenedora de las acciones a nivel individual en el ejercicio 2005 se ha presentado una cifra de negocios de 2,2 millones de euros, básicamente por la percepción de asistencias técnicas, que son los ingresos que tiene la sociedad; la sociedad incluye básicamente dos aspectos; por un lado, la inversión patrimonial, la tenencia de las acciones, y como ingresos tiene el cobro de las asistencias técnicas a las compañías con las que tenemos relación, lógicamente, dentro del grupo Canal Extensia.

Canal Extensia, en 2005, ha presentado una cifra de negocios de 2,2 millones de euros y un resultado neto positivo de 631.000 euros en cuanto a las cuentas; por tanto, estamos hablando de datos positivos. La compañía está en beneficios, y, desde el punto de vista de nuestra gestión, lo que estamos intentando es poner en valor esta compañía, y para hacerlo una de las cosas que nos ha parecido importante desde el punto de vista empresarial -tengo que decir que me agrada hoy hablar de empresa; a veces S.S. nos dice que en lo único que pensamos es en la recaudación, y es verdad que el Canal de Isabel II es un ente público empresarial-, cuando hay relaciones empresariales, como pasa también en el debate político, hay estrategias de las diferentes compañías. Tecvasa, en un momento determinado, siendo como es un socio minoritario, no tenía ningún interés en participar en la compañía, y dentro del juego y del marco normal de lo que pasa en las compañías, ellos, han adoptado una estrategia para buscar su salida del accionariado de Canal Extensia.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor De Miguel, le ruego que vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DEL CANAL DE ISABEL II** (De Miguel Rodríguez): Terminó, señora Presidenta. En ese sentido, lo que nos ha parecido oportuno ha sido tomar el cien por cien de la compañía, porque eso nos va a permitir poner en valor -y lo esperamos hacer en el futuro- lo que hoy representa la inversión de Canal Extensia en el continente americano; lo que vamos a hacer es revalorizar claramente la inversión que se acometió, como decía S.S., en el año 2001.

Solamente le voy a dar un dato, y ya con esto finalizo, aunque supongo que S.S. hará alguna intervención posterior y podré aclarar más información. Desde que el Canal de Isabel II está gestionando esta compañía se está beneficiando a una población de 5,6 millones de habitantes, habiendo pasado de 2,7 en el año 2001 a 5,6; es decir, se ha hecho un esfuerzo importante por ampliar estos servicios. Créame, Señoría, porque yo lo he visitado dos veces, cuando le digo que la labor que se está haciendo es impresionante si se tiene en cuenta las condiciones de vida que tienen estas personas; la disponibilidad de agua potable que ha supuesto el trabajo que ha hecho en este caso Triple

A de Barranquilla, que vamos a decir que representa el 80 por ciento de lo que hoy por hoy es el grupo Canal Extensia, en cuanto a valor y a volumen de negocio, ha sido muy importante y así está siendo reconocido, como digo, por las principales autoridades, en este caso de Colombia. Terminó, y si acaso S.S. me quiere preguntar alguna cosa más, intentaré responderla. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor De Miguel. Tiene la palabra don Fausto Fernández.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Gracias, señora Presidenta. Señor De Miguel, yo voy a disentir de usted radicalmente, y le voy a reconocer que en algunos casos lo hago desde los datos y en otros casos desde la intuición, por esa falta de información que le he dicho antes, no tengo vía de obtenerla si ustedes no nos la facilitan. Usted ha profundizado en la trama empresarial -trama en el buen sentido de la palabra-, en la red empresarial que cuelga de Canal Extensia, sobre todo a través de Inasa, más allá de los conocimientos que nosotros podemos tener desde este Parlamento.

A mí me parece que usted ha intentado dar una explicación que no cuadra, y lo ha intentado hacer desde dos puntos de vista: desde el punto de vista económico, de los datos económicos, y también desde el punto de vista de la actuación social que está suponiendo esa inversión del Canal. Los datos económicos se los voy a cuestionar; me parece que es el principio de un debate, y a mí me gustaría en este caso hacer el debate con los mayores datos posibles. Los sociales, no se los voy a cuestionar, pero también le voy a decir que no es el Canal -al menos no está así definido en el objeto social ni en ningún tipo de propuesta política- el instrumento que utiliza la Comunidad de Madrid para hacer cooperación al desarrollo o extender la solidaridad fuera de nuestras fronteras; no es así, o al menos nadie lo ha expresado hasta ahora. Digamos que su plan Colombia, ese plan que usted nos plantea aquí, en este caso en el municipio de Barranquilla, me parece que tendría otro ámbito y tiene otros apartados y otros recursos la Comunidad para hacerlo; en todo caso, que se sepa que estamos ante una inversión que lleva un componente de

ayuda al desarrollo y, por lo tanto, los números no son sólo números en cuanto a lo que representan sino también a la función que cumplen.

De unos números tomados muy a vuelapluma, señor De Miguel, usted dice que la empresa tiene unos fondos propios de 129 millones de euros -a lo mejor en alguna cuestión me he equivocado-; una cifra de negocios de 119 millones de euros; unos beneficios antes de impuestos de 30 millones, y 2,6 millones de beneficio neto. (El Sr. **DIRECTOR GERENTE DEL CANAL DE ISABEL II**: *Las empresas que conforman Canal Extensia.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, no entablen diálogo; después tendrá un turno para responderle.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Extensia es propietaria de las empresas del grupo; pero eso, ¿cómo se casa? Vamos a verlo desde el otro punto de vista. ¿Por qué Tecvasa ha vendido el 25 por ciento de su participación en Canal Extensia por 5 millones de euros? Porque, claro, por una sencilla regla de tres, si el 25 por ciento vale 5 millones de euros, la valoración total de Canal Extensia son 20 millones de euros, y usted ha dicho que el Canal de Isabel II ha invertido 43 millones de euros en constituir, en financiar, en adquirir las empresas que constituyen Canal Extensia. Algo no cuadra. Cuando usted dice que es una empresa solvente y rentable -estoy hablando exclusivamente de lo económico-, yo creo que eso hay que demostrarlo; hay que demostrarlo con datos de balances.

La información que dan en el Registro Mercantil tampoco es mucha. Por desgracia, la página de la auditoría, que es un elemento independiente que está en los balances que hay en el Registro Mercantil de los años 2002, 2003 y 2004, es un folio escaso en el que no habla ni de las hijas ni de las nietas, es decir, ni de la segunda ni de la tercera generación de las empresas que cuelgan de las empresas madre, por utilizar una expresión coloquial. Nosotros no sabemos cuántas son ni qué participación tienen en ella, ni en qué ámbitos actúan, ni cuál es el nivel de fondos propios de negocio y de resultados, ni qué nivel de riesgo tienen. No sabemos nada de eso, y nos gustaría que

usted hoy o en el futuro nos lo aportara, porque ahí podría hacer cambiar nuestra opinión.

Nosotros creemos que la empresa, de las immobilizaciones financieras, del total de 72 millones de euros, ha perdido un mínimo del 24 por ciento de su valor. A nosotros nos parece que en la cuenta de explotación -voy a intentar adaptarme a los diez minutos- la mayor parte de la facturación de Inasa y de Wadco no se cobra; y otra vez, me remito a los datos, del Registro Mercantil, sus datos. Deudores del grupo, y por tanto no cobrados, en el año 2002, 360.000 euros; deudores del grupo en el año 2003, 1.794.000 euros; y deudores del grupo en el año 2004, el último del que yo he tenido datos, 3.560.000 euros. Es decir, que, aparte de cuestionar la viabilidad económico-financiera de la empresa, los datos tienen trampa, no se cobran, hay facturación entre las propias empresas del grupo, facturación que pasa a ser impagadas o no cobradas.

Ante su sonrisa, señor Gerente, quiero recordarle que estamos hablando de una empresa que no acredita ingresos; usted ha dicho que en el año 2006, 2,6 millones de euros y que ha financiado su participación en torno al 50 por ciento con un préstamo a medio plazo, que tiene 8 años y 9 meses para cancelarlo. Por lo tanto, estamos en el momento de la verdad de esta empresa. Por eso, una de las preguntas que yo le hacía es cómo se ha pagado el plazo del crédito que prescribía en noviembre, esos 2.400.000 euros. Con los datos del balance de situación de la empresa, en noviembre la empresa era insolvente; con sus propios recursos, señor Gerente, era incapaz de hacer frente a ese pago. Ha habido provisión de fondos, ha aumentado la inversión del Canal, le he preguntado antes qué parte de esos 28 millones de euros que iban en el PAIF se han aplicado, aparte de estos 5, para adquirir el 25 por ciento de las actuaciones. Es decir, queremos información; queremos toda la información.

Si Canal Extensia es una empresa que está generando pérdidas a esta Comunidad, queremos que deje de tenerlas, y creemos tener la suficiente responsabilidad política como para ser solidarios con el Gobierno; es decir, creo que tanto en este ámbito como en otros ámbitos, si usted quiere más restringidos, hay que tomar una decisión para que esta situación deje de producirse. Son pesetas de los contribuyentes madrileños las que está

administrando el Canal, son pesetas que entendemos que se están perdiendo, que no se van a recuperar. Usted ha dicho que es un negocio de futuro y demás; bien, pero no lo ha acreditado.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Fernández, vaya concluyendo.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Voy acabando, señora Presidenta. El otro socio, Tecvasa, se ha salido y ha malvendido por debajo de su precio; eso lo deben saber ustedes. Ha dicho usted el precio global pero no nos lo ha comparado con la situación que había. Ahora nos encontramos con que Canal Extensia es una sociedad unipersonal, es decir, propiedad cien por cien del Canal de Isabel II, y entendemos que es una empresa con pérdidas acumuladas, con altos riesgos -y eso que es una empresa privada- y en situación de suspensión de pagos. Sobre lo que nosotros queremos debatir es sobre si es preferible abandonar ahora y olvidarse de la inversión o consolidarla financieramente en espera de resultados futuros más alentadores.

Entiendo el escaso tiempo del que dispone en su intervención, pero en esos quince minutos a mí usted no me ha despejado ninguna duda; es más, me ha confirmado algunas de las sospechas o temores que me había generado la lectura de los balances. Por lo tanto, quedo a la espera de su siguiente intervención y, desde luego, creo que de este tema tenemos que seguir hablando, señor Gerente. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señor Fernández. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Óscar Monterrubio.

El Sr. **MONTERRUBIO RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señor De Miguel. Por seguir utilizando el símil del primer punto del orden del día de esta Comisión, usted ha hecho una faena de aliño en esta intervención sobre Canal Extensia y, además, como los malos toreros -sin ningún elemento peyorativo-, ha metido mucho el pico, no se ha centrado y ha tratado de esquivar la cuestión. Porque la cuestión, señor De Miguel, es que esta empresa, como ha

puesto de manifiesto el portavoz de Izquierda Unida en la intervención anterior, es un grave problema para el Canal de Isabel II. Podría ser una oportunidad estratégica, y sobre esto se puede discutir y se puede hablar mucho, incluso en los Gobiernos del Partido Popular que han ido dirigiendo el Canal de Isabel II ha habido posiciones contrarias en cuanto a la proyección exterior de la actividad empresarial del Canal de Isabel II; ha habido épocas de restricción y ha habido épocas en las que se ha impulsado este tema.

Como aquí se ha planteado y como plantean los números, creo que aquí nos encontramos con un problema objetivo, que además ustedes reconocen en el propio planteamiento de los presupuestos de Canal Extensia para el año 2006, donde hablan del proceso de saneamiento de las empresas del grupo en Canal Extensia; es decir, si hay un proceso de saneamiento es porque existe un problema financiero, porque existe un problema de viabilidad de la inversión que se ha realizado. Hasta este momento, el capital social desembolsado de Canal Extensia, como se ha manifestado, es de 43.600.000 euros. Si tomamos como referencia la compra de las acciones que tenía Tecvasa, estamos hablando de que el valor contable o el valor de mercado, en el cual entiendo que habrán hecho ustedes la operación de compra de esas acciones, está por debajo del 50 por ciento del valor del capital desembolsado, lo cual nos da una idea de cuál es la situación. Pero lo que no me cuadra, señor De Miguel, es que usted ha hablado de las cuentas -que, claro, no las hemos visto porque se han aprobado el día 29- y habla de unos planteamientos de beneficios en las cuentas del 2005 en Canal Extensia y, sin embargo, en el balance de situación, a 30 de noviembre del 2005, las pérdidas acumuladas para ese año eran de 2.406.119 euros. Quisiera que me explicase cómo pasamos de este volumen de pérdidas, 30 de noviembre, a los beneficios que usted ha manifestado, a 31 de diciembre.

Por cierto, con las cuentas en la mano, desde la constitución del Canal Extensia hasta el 30 de noviembre, que era el último dato que este Grupo Parlamentario tenía, las pérdidas acumuladas de Canal Extensia suman aproximadamente 11 millones de euros en esos cuatro años de funcionamiento. Como ya hemos dicho, nos parecería muy bien que se planteara una actuación de cooperación al desarrollo, pero yo creo que el objetivo no era ése,

cuando se planteó la constitución y que el Canal de Isabel II tuviera una implantación empresarial fuera de nuestro país, en este caso en Hispanoamérica, pero también se intenta que el Canal de Isabel II tenga presencia en otros lugares del mundo.

Lo que sí es evidente es que en esta actuación, controlada a través de Canal Extensia, y que usted ha citado, en esos cinco países, que en dos de ellos ha tenido un cierto fracaso, y que fundamentalmente se centra la actuación en Colombia, con un planteamiento de cooperación al desarrollo, la Comunidad de Madrid tenía otros mecanismos para haber actuado. Por cierto, los informes del Banco Mundial, que tanto celebran y valoran estas actuaciones, lo hacen en función precisamente de este concepto; es decir, de cómo se está actuando para mejorar la calidad de vida de las personas a las cuales se está prestando el servicio, así como la actuación que se realiza en ese entorno. Pero ése no es el objetivo del Canal de Isabel II en cuanto a su actividad primaria. Si lo planteamos dentro de una actividad, como ha dicho usted, que es un ente empresarial, tendríamos que plantearlo bajo parámetros empresariales. ¿Dónde está aquí la actividad? ¿Dónde está aquí el retorno de esa inversión? ¿Dónde viene aquí, incluso, el "know how"? Porque, como usted bien ha citado, prácticamente el 90 por ciento de la inversión se centra en Colombia. Usted habla de que las inversiones en la gestión del ciclo integral del agua tienen un período, pero es que en Colombia lo que hemos hecho es comprar una empresa que ya prestaba el servicio, la Sociedad del Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla, la conocida como Triple A o joya de la corona. Pero es que esta empresa, en los años en los que ha estado bajo el control de Inasa, y por tanto, del Canal Extensia y, por tanto, del Canal de Isabel II, presenta cada año unos peores resultados.

Los últimos datos que tengo son las cuentas auditadas del año 2004, en las cuales observamos que los ingresos disminuyen un 8 por ciento, los beneficios caen el 44 por ciento en el período 2003-2004, y presenta un magro beneficio poco menos de 600.000 euros en el conjunto de las cuentas de esta empresa, teniendo en cuenta que es la parte más sustancial y más importante de la actuación en esta zona de Hispanoamérica, y, como ya he dicho, que la consideran la joya de la corona. La propia auditoría, por utilizar una expresión

coloquial, lo define como lo más parecido a la entropía; es decir, se acerca permanentemente al caos; el caos no termina de crecer en esta empresa, y cada vez se hace un planteamiento mucho más difícil en su gestión práctica, porque lo que ha dicho el señor Fernández se ha puesto de manifiesto en la propia memoria de las cuentas del año 2004 de la Triple A, en la cual, sobre una facturación de 212.000 millones de pesos colombianos, que es la facturación en el año 2004, 155.000 millones de pesos colombianos están como impagados en las cuentas del año 2004. Por tanto, más del 70 por ciento de la facturación de la Triple A, que es la parte más importante de este grupo empresarial, figura como impagado, y en muchos casos, si utilizáramos los criterios de contabilidad la Administración Pública, de dudoso cobro.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Monterrubio, vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **MONTERRUBIO RODRÍGUEZ**: Voy terminando, señora Presidenta. Por lo tanto, yo creo que tienen un problema, ustedes mismos lo reconocen; tienen un problema que hay que abordar, y es la política empresarial del Canal de Isabel II en su proyección exterior, que los resultados que estamos analizando viendo no han representado una ganancia en posición de mercado, ni una ganancia en términos económicos, es decir, por una realización de beneficios correspondiente a la inversión realizada y mucho menos con el beneficio que ello pudiera repercutir sobre la mejora del sistema y de cara al futuro en otras operaciones, porque precisamente se ha demostrado que esa base es insuficiente para las operaciones acometidas en Méjico y en Venezuela.

Finalmente, quiero exponer una duda, señor De Miguel. Usted nos ha hablado de las cifras globales del grupo, pero la plantilla de Canal Extensia está formada por tres personas, según los presupuestos de la empresa, para el año 2006. Quisiera saber no las personas sino los cargos, y que me explicara por qué esta plantilla costará a los madrileños 204.000 euros al año en el año 2006, tal y como viene reflejado en los presupuestos a los que he hecho referencia. Nada más, y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señor Monterrubio. Tiene la palabra la señora Cifuentes.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Gracias, señora Presidenta. Muy brevemente. En primer lugar, quiero agradecer al señor De Miguel su presencia y la información que nos ha dado. Lamentablemente quiero verificar que, a tenor de las intervenciones del señor Fernández y del señor Monterrubio, se constata que sí tienen ellos mucho que ver, y se acercan cada vez más al principio de entropía porque el análisis que han hecho ustedes, tanto desde el punto de vista económico como político -y voy a tratar de resumirlo-, merece pasar a los anales no digo del parlamentarismo, puesto que, en definitiva, aquí venimos cada uno a dar nuestra opinión y en cierto modo a decir lo que queramos, porque adolecen de una falta de rigor económico tan absoluto que les puedo asegurar que no creo que en la posteridad sus intervenciones vayan a ser tomadas precisamente como ejemplos de gestión y de rigor en el análisis económico de una empresa.

El señor Fernández ha dicho algo que me ha resultado bastante sorprendente porque, por un lado, dice que no tiene información. Bueno, tiene la información que ha solicitado, la cual se le ha dado; si usted quiere más información adicional, pídala y, sin duda, se le proporcionará. Y recuerdo a ambos portavoces que esta comparecencia se circunscribe a la situación de las inversiones de la empresa Canal Extensia, por tanto, ustedes son libres de pedir cualquier información, pero el señor Director Gerente no tiene por qué contestar a ninguna de las cuestiones referentes al personal ni a ningún otro tema que ustedes han planteado en este momento. En cualquier caso, me parece sorprendente que, reconociendo en sus intervenciones, como ustedes han hecho, que no tienen los datos suficientes -porque no los han pedido, insisto, porque, si lo hubieran hecho, sin duda se les hubieran proporcionado-, han hecho una valoración y han planteado unas cuestiones que no son sino meras hipótesis, suposiciones suyas, y finalmente concluyen con una valoración que difiere y discrepa de la que se realiza por parte del Director Gerente del Canal, que, en definitiva, es la persona que puede hacer esta valoración.

Se les está diciendo que es una compañía que está teniendo beneficios. ¿Qué es lo que ocurre? Pues lo que ocurre es que, cuando a ustedes no se les dice exactamente lo que quieren oír, da igual porque la conclusión a la que llegan es la misma; están confundiendo los deseos con la realidad. Les hubiera gustado escuchar que la gestión económica es un desastre, que vamos hacia el precipicio. Pero no es así, y ustedes tienen que escuchar el razonamiento del Director Gerente y sacar las conclusiones a posteriori, no venir con el discurso ya hecho y colocarlo y soltarlo sean cuales sean los datos que se les están dando, porque, en definitiva, lo que están haciendo son las cuentas de la vieja; son las cuentas de la vieja, y adolecen, insisto, de tal falta de rigor económico absoluto que yo no puedo más que alegrarme de que en este momento no tengan, al menos en esta Comunidad, ningún tipo de responsabilidad en la gestión económica, porque lo que ustedes han dado hoy, como les decía al principio de mi intervención, no ha sido precisamente una lección sobre gestión económica de una empresa.

¡Ojalá, señor De Miguel, todos los problemas de esta Comunidad Autónoma en materia de gestión sean la gestión del Canal de Isabel III, porque precisamente es algo en lo que a mí me da hasta cierto pudor incluso detenerme a analizar, porque creo que, afortunadamente, hoy por hoy esto no es discutible por nadie.

La modalidad de crítica política que hoy ha puesto en marcha el señor Fernández de discrepar desde la intuición es realmente sorprendente. No sé si es que usted no sabía bien lo que estaba diciendo, porque usted normalmente es una persona seria y rigurosa. Aquí venimos a discutir con datos. No me diga usted que discrepa desde la intuición, porque desde la intuición no se discrepa, se discrepa desde los datos; desde los datos y desde el rigor podemos discutir, pero es muy difícil discutir con ustedes cuando vienen, como les decía hace un momento, con una opinión formada, con una idea prefijada y con una conclusión establecida antes siquiera de oír las explicaciones del Director Gerente del Canal; por tanto, así es francamente difícil.

Yo, desde luego, no sé si es que hemos asistido a comparencias diferentes, pero, desde luego, a mí la explicación y los datos que se refieren estrictamente a la materia que se ha pedido, que son

las inversiones de la empresa Canal Extensia, que es sobre lo que el Director Gerente ha venido a dar cuenta y para lo que se le había convocado aquí, me han quedado claros: es una compañía en beneficios, y, por lo tanto, entiendo que la gestión económica que se está realizando es una gestión muy positiva.

Cuando se ha hecho referencia a la labor social y al valor social se ha hablado como valor añadido, no como objeto. Es decir, en ningún momento aquí se ha dicho que el objeto de esta empresa sea dedicarse a la cooperación al desarrollo; eso lo han dicho ustedes dentro de este discurso que han venido aquí a colocarnos, pero es un discurso absolutamente engañoso, que no tiene ninguna base. Lo que pasa es que resulta curioso y contradictorio que ahora tanto al portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida como al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista les parece mal que una empresa pública de la Comunidad de Madrid, que participa a su vez en otra empresa, además de tener una buena gestión económica y de ser una compañía que está en beneficios, esté realizando una labor social. ¿Les parece mal? Díganlo abiertamente.

Aquí coincidimos, desde luego, en que el objeto de esta empresa no es realizar voluntariado ni cooperación al desarrollo ni nada de esto, pero lo cierto es que, además de la gestión, esta empresa está realizando una labor verdaderamente importante y muy positiva en los países en los que está operando, y esto es algo que no puede ser criticado por ustedes nada más que bajo el prisma de la absoluta falta de rigor con el cual han planteado esta comparencia.

Lo que sí que lamento es que, al final, el señor Director Gerente del Canal tenga que venir lógicamente a establecer lo que, en definitiva, es un diálogo de sordos, porque, señores portavoces, cuando uno no quiere escuchar, de poco sirven las palabras y de poco sirven los datos. Nada más, y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, a usted, señora Cifuentes. Tiene la palabra el señor Gerente para contestación por un tiempo de diez minutos.

El Sr. **GERENTE DEL CANAL DE ISABEL II** (De Miguel Rodríguez): Muchas gracias, señora Presidenta. Quiero agradecer, por supuesto, las intervenciones de los Grupos. En primer lugar, quiero señalar que me parece sorprendente que se diga que no hay información. Si hay algo transparente en el Canal de Isabel II es la información, no solamente por lo que se remite a esta Cámara sino, por ejemplo, porque en la Memoria del Canal de 2004 están reflejadas claramente las cuentas, así como en las distintas memorias de gestión de las actividades de las empresas del grupo. La del 2005 no se ha hecho todavía porque se acaban de aprobar las cuentas, pero cuando esté realizada por supuesto que es pública y que sus señorías tendrán acceso a ella. Como saben SS.SS, y lo vuelvo a decir, como lo digo cada vez que vengo a esta Cámara, cada información que soliciten será puntualmente proporcionada para que puedan hacer su trabajo en el ámbito político.

Yo entiendo claramente que el ámbito político y el ámbito empresarial son diferentes, yo creo que todos los sabemos, y que se puede ser un buen político y un mal empresario, o se puede saber mucho de política y no saber nada de empresa, pero no pasa nada, porque esto tampoco es un demérito para nadie. Cuando se utilizan aquí algunos conceptos que tienen que ver con la empresa se están utilizando en un ámbito político sin entender lo básico de lo que es el tema empresarial.

Su señoría menciona que no tiene datos, hace sus juicios de valor y confunde -y perdóneme la sonrisa de antes- los conceptos. Mire usted, cuando yo hacía referencia a la cifra de negocio, hablaba de la cifra de negocio agregada, es decir, lo que todas las empresas facturan, que son 117 millones de euros, con EBIDA de 30 millones y un resultado neto de 2,6. En el año 2004 se produjo -y aprovecho para contestar al señor Monterrubio- un saneamiento. En nuestra gestión, lo que estamos procurando es controlar el riesgo de la operación. Estos países, como SS.SS. saben, tiene problemas a la hora de facturar; no obstante, en nuestro grupo, que es un ejemplo, es una referencia, como antes decía, a nivel internacional, el índice de los cobros está por encima del 95 por ciento, es un récord. Esto no quiere decir que en la cuenta de clientes de dudoso cobro hubiera pendientes de cobro de cuatro años anteriores se produjo un saneamiento y en este momento está saneado; por eso los datos son

verdaderamente muy positivos.

Su señoría preguntaba que por qué se ha vendido por cinco millones. Mire usted, cuando en una empresa uno tiene una posición minoritaria es algo poco valioso o menos valioso que si se tiene una posición mayoritaria. Pero también pasa eso en la política, es decir, cuando se tiene una minoría en una empresa vale menos que si se tiene una mayoría, y por eso cuando se negocia, vamos a decir, desde la posición de ventaja que cada uno tiene a priori. Si nosotros hemos pagado ese precio es porque hemos considerado que era un buen precio, y si ellos lo han aceptado era porque era un buen precio para ellos en las condiciones en las que estaban. Es decir, una posición de un 25 por ciento para Tecvasa no era interesante. ¿Por qué? Pues porque con un 25 por ciento no se puede controlar una compañía, no se pueden tomar decisiones de gestión. En un momento determinado a nosotros nos ha parecido que tener un cien por cien nos permitía vender -a futuro es una de las opciones que se está barajando- con mayor valor la compañía, porque una compañía vale más si se vende el cien por cien que si se vende el 75 por ciento, y una compañía vale menos si se tiene el 25 por ciento que si se tiene el 75; eso es evidente y eso se pone en juego en las negociaciones. El precio de referencia nada tiene que ver con lo invertido; es decir, ahora mismo, la compañía está en beneficios, para este año los datos son bastante positivos y lo que está habiendo son unas perspectivas claras de incremento del negocio a medio y largo plazo.

Hacia referencia S.S. a la cuenta de clientes. Claro, cuando se tienen más clientes y se factura más la cuenta de clientes aumenta, porque los períodos de cobro no son instantáneos; en el propio Canal de Isabel II pasa esto. Si su señoría mira la cuenta de clientes sube, ¿por qué? Pues porque hay más clientes y hay períodos de facturación desde que se emite la factura, que es cuando se contabiliza, hasta el momento en que se produce el cobro y pasa de clientes a tesorería; eso es normal en el tráfico de las empresas. Lo importante es que esos clientes paguen y que esos clientes sean clientes no de dudoso cobro, y hoy no son de dudoso cobro porque en Canal Extensia estamos en unos niveles de cobro, como antes decía, superiores al 90 por ciento, algo insospechado en este tipo de latitudes, y si no, tienen ustedes ejemplos y referentes en otras compañías que en el

mismo ámbito y cercanas que han tenido mayor dificultad en la gestión de sus negocios.

En este momento, la estrategia que estamos llevando a cabo es una estrategia de consolidación de Canal Extensia; es decir, nosotros lo que pretendemos es que Canal Extensia sea una empresa saneada. Canal Extensia, como antes he dicho, no factura directamente por los servicios, es tenedora de acciones de empresas y, por tanto, tiene que jugar a una plusvalía del valor del grupo, de las empresas que tiene; en consecuencia esas empresas deben de funcionar bien, deben cobrar, deben de tener buenos resultados; esto ha pasado ya este año. Por otro lado, Canal Extensia lo que hace es ingresar las asistencias técnicas, es decir, la facturación de Canal Extensia es pequeña; es cuando se miran los datos agregados o consolidados.

Una empresa, como pasa en el Canal de Isabel II, se lo pongo a S.S. como ejemplo para que lo pueda entender, factura el servicio de agua en Madrid pero, a su vez, tiene empresas participadas y hay dos cuentas que hay que aprobar: las cuentas del propio Canal y las cuentas del grupo consolidado; es decir, en función de la participación agregan, incrementan, o disminuyen las diferentes partidas de ingresos y gastos en la cuenta de resultados.

Cuando antes hablaba de Canal Extensia lo hacía a nivel individual, pero es tenedora de acciones. ¿Qué nos interesa? Que las empresas que estén dentro del grupo Canal Extensia tengan el valor suficiente para poder hacer lo que sea. Desde el punto de vista de la gestión, en el momento oportuno, una opción es si hay una buena oferta vender la compañía, o sencillamente, incrementar los resultados y aportar más beneficios al grupo Canal de Isabel II, que es la otra opción. En esto lo que hay que hacer es tomar decisiones en base a la prudencia, señoría, en base a la prudencia. Es decir, no se puede jugar con las empresas y tomar decisiones y decir: esto no funciona. De momento funciona muy bien; está funcionando muy bien; nosotros no hemos incrementado el riesgo que ya existía. Lo que estamos haciendo es consolidar y gestionar una situación que es cierta; ha habido un plan de saneamiento, como S.S. ha señalado, y está en las cuentas. No es nada que nosotros queramos ocultar. El año 2004 hicimos una provisión de 5

millones de euros. ¿Para qué? Para sanear la cartera, porque dentro de Triple A de Barranquilla había clientes en la cuenta de clientes que no se podían cobrar porque venían de cinco y seis años atrás. Hemos procedido como la prudencia empresarial aconseja. Hoy por hoy, los resultados son reales; son resultados que cada vez van a consolidar Canal Extensia como una unidad interesante no solamente para el Canal sino para cualquier compañía que tenga su idea de invertir en la zona y el hecho de disponer del cien por cien de la sociedad permite una mejor negociación que si se tiene el 75 por ciento.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Gerente, le ruego vaya concluyendo.

El Sr. **GERENTE DEL CANAL DE ISABEL II** (De Miguel Rodríguez): Sí, termino. En cuanto a los comentarios que hacía S.S., don Óscar Monterrubio, no voy a entrar en si los malos o buenos toreros, yo creo que esto es anecdótico y, por tanto, no entro en esa cuestión.

En cuanto a los datos, he entendido que ha habido quejas por falta de información. Yo no sé, señorías, la información está disponible; la información está disponible en las Memorias y si ustedes la requieren, la tienen aquí sin ningún problema. El 80 por ciento del negocio es en Colombia, como bien señala S.S.; ha habido las pérdidas acumuladas que S.S. señala; este año estamos en beneficios importantes y en el año 2006 también se van a producir beneficios importantes.

Con relación a las tres personas presupuestadas en 2006, era con un objetivo. Inasa, que es una empresa simplemente tenedora de acciones que a su vez tiene encima otra empresa tenedora de acciones, no tenía sentido; nos parece que se pueden ahorrar costes importantes. ¿Cuál es el objetivo que estamos barajando? Pues, sencillamente, hacer desaparecer Inasa y llevar la gestión directamente desde Canal Extensia. Eso nos produce una importante reducción de los costes. De momento no se ha hecho y por eso está presupuestado. Las personas en Canal Extensia no existen; está presupuestado, pero el gasto no existe porque de momento no han sido contratadas.

Lo único que quiero es llevar a la tranquilidad a SS.SS. porque, en este momento, tanto Canal Extensia como el grupo de compañías que están debajo de la órbita de esta empresa están absolutamente controladas. Los datos son reales -en esos países, a lo mejor se podía pensar que no-, los beneficios son reales, los flujos de caja son reales y este año se va a producir una mejora todavía mayor, sustancial, de los resultados de este grupo. Y eso nos abre las oportunidades para decidir bien quedarnos con la empresa o bien venderla. Naturalmente, eso será una decisión que tenga que tomar en su momento el Consejo de Administración y el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid. Entonces, en el momento oportuno, y de acuerdo con la situación de los datos favorables que en este momento ya se tienen en la compañía, se tomará la decisión oportuna. Lógicamente, si SS.SS. quieren, informaremos de ella puntualmente. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gerente. Antes de pasar al último punto del orden del día, esta Presidencia quiere agradecerle la magnífica organización de la visita a la exposición Faraón y, asimismo, lamentar que no asistiera ninguna señoría de la oposición, porque fue una exposición que mereció la pena a todas luces. Pasamos al tercer punto del orden del día.

#### ———— RUEGOS Y PREGUNTAS ————

¿Hay algún ruego o alguna pregunta? (*Denegaciones.*) No habiendo ningún ruego ni pregunta, se levanta la sesión.

(*Eran las once horas y veinticinco minutos.*)

---







**SECRETARÍA GENERAL  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA  
SERVICIO DE PUBLICACIONES  
Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

**TARIFAS VIGENTES**

B.O.A.M. Suscripción anual: .....	54,09 € .	Número suelto: .....	0,84 €.
D.S.A.M. Suscripción anual: .....	78,13 € .	Número suelto: .....	0,84 €.
CD-ROM Suscripción anual .....	12,00 €.	CD-ROM semestral .....	6,00 €.
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. ....	112,39 €.		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM .....	16,00 €.		

- IVA incluido -

**FORMA DE PAGO**

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

**SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)**

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

C -----

**TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:**

Nombre o razón social: .....	CIF/NIF: .....
Domicilio: .....	Núm.: .....
Distrito Postal: .....	Localidad: .....
Teléfono: .....	Fax: .....

DESEO SUSCRIBIRME AL    9 B.O.A.M.    9 D.S.A.M.    9 Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de ..... y hasta el 31 de diciembre de 2006, a cuyo efecto les remito la cantidad de ..... Euros.

Mediante:    9 Giro postal    9 Talón nominativo    9 Transferencia bancaria a la c/c citada.

En ....., a ..... de ..... de 2006.